

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA
CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO E INTALACIÓN DE 6
PANELES DE INFORMACIÓN CIUDADANA (PIC)” EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE ZIERBENA

INDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS
2. UBICACIÓN
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PANELES DE INFORMACIÓN CIUDADANA (PIC)
4. INSTALACIÓN DE LAS PANTALLAS
5. RETIRADA DE LA PANTALLA EXISTENTE
6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
7. ELABORACIÓN, GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS
8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
9. TRABAJOS INCLUIDOS DENTRO DEL PRECIO DEL CONTRATO
10. CONTENIDO INICIAL
11. PLAZOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN
12. GARANTIA
13. RESUMEN FINAL

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

Con el propósito de mejorar la información de las actividades que se desarrollan en el municipio, tanto a los residentes, como a los visitantes, el Ayuntamiento de Zierbena va a instalar 6 paneles de información ciudadana (PIC) y a eliminar la pantalla informativa que tiene instalada en el Barrio del Puerto.

El objetivo de esta memoria es definir los requerimientos que se tienen que cumplir en la ejecución de estos trabajos:

- Retirada del dispositivo y pantalla existente en el Barrio del Puerto, así como el reciclaje de los materiales
- Suministro e instalación de los 6 paneles de información a la ciudadanía (PIC).
- Instalación de las pantallas, incluida la obra civil necesaria, conexión a la red eléctrica y elementos de soporte de las pantallas y anclaje, en las ubicaciones elegidas por el Ayuntamiento de Zierbena.
- Garantía del suministro e instalación de los equipos instalados.
- Mantenimiento preventivo y correctivo del hardware y software instalado durante el periodo de garantía, que incluye la reposición insitu de los elementos estropeados.
- Elaboración, gestión y distribución de los contenidos que se van a publicar en los paneles de información

2. UBICACIÓN

Los paneles de información se ubicarán en los siguientes lugares:

- Barrio del Puerto (En la ubicación del actual Panel)
- Barrio Kardeo (Zona del Centro Social)
- Barrio La Arena (Zona de acceso desde el Barrio La Cuesta)
- Barrio La Cuesta (Zona del Centro Social)
- Barrio San Mames (Zona de las paradas de autobús)
- Barrio de Valle. (Zona de la marquesina de madera)

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PANELES DE INFORMACIÓN CIUDADANA (PIC)

En este apartado se describen las características técnicas que tienen que cumplir los equipos suministrados para garantizar el correcto funcionamiento de los paneles de información a instalar en el municipio

Soporte de los paneles:

Los paneles de información se instalarán en un chasis que ira fijado mecánicamente en un poste metálico. El chasis serán de aluminio ó acero inoxidable lacado en negro, y el poste de acero galvanizado por inmersión lacado en negro, aluminio ó acero inoxidable lacado en negro. Aunque los paneles informativos a instalar serán con visión a simple cara, tanto el chasis como el poste estarán dimensionados para poder instalar una segunda pantalla para que el panel sea visible a dos caras.

Se deberá aportar certificado del dimensionado de la cimentación y del correcto montaje de los paneles, firmado por técnico competente.

La instalación se realizará de forma que se pueda realizar el mantenimiento o reparación sin emplear medios especiales y todos los elementos serán accesibles fácilmente y desmontables, previendo el espacio necesario para ello.

El chasis de sustentación de los paneles deberá disponer de un lugar fijo donde insertar el escudo y/o logo identificativo y nombre del Ayuntamiento de Zierbena.

Panel de información ciudadana (PIC).

Los paneles que se van a instalar deberán ser pantallas eficaces en cortas, medias y largas distancias, visibilidad excelente, proyección las 24h del día y de gran impacto visual con capacidad de remisión de textos y reproducción de imágenes y videos en los formatos habituales, así como, la retransmisión en directo de videos de youtube o streaming, con posibilidad de realizar efectos diversos y full color.

El reproductor y controlador de la pantalla deberá ser capaz de realizar reproducciones síncrona y asíncrona, y tener capacidad de carga de tantos pixeles como tenga la pantalla suministrada. Además, tendrá funciones de monitoreado, sincronización horaria, apagado encendido pantalla de forma remota y ajuste de brillo.

Se requiere que la pantalla LED sea controlada como mínimo de forma remota por medio de un ordenador con sistema operativo Windows. El contenido podrá ser descargado y reproducido una vez programado sin necesidad del ordenador. El control remoto desde el PC tiene que permitir controlar la pantalla en tiempo real o programado.

Todos los videos, imágenes y textos se tienen que poder programar para que sean emitidos en periodos determinados. Además, se tiene que poder controlar el encendido, apagado de la pantalla y el control de luminosidad de la pantalla.

Los paneles serán de simple cara con tecnología LED full color de ultima generación y se instalarán en formato horizontal con unas dimensiones mínimas de 200 x 100 cm (Largo x alto) y por lo menos los siguientes requisitos técnicos:

- Tipo Pantalla: Totalmente Gráfica.
- Resolución: 338x169 píxeles. (Col. x Filas)
- Píxel: Led SMD
- Distancia entre pixels: 5,9 mm
- Nº total pixels: 57.122

- Luminosidad LED: Leds de última generación (5.000 Nit).
- Luminosidad uniforme para evitar manchas y lagunas en las informaciones presentadas.
- Angulo de legibilidad: 140º en horizontal y 120º verticalmente.
- Distancia optima de visión: A partir de 6 m.
- Reproducción: Textos, imágenes y videos de diversos formatos.
- Efectos: Los mensajes pueden ser presentados en pantalla de formas muy diferentes.
- Estructura: De aluminio, añadiendo un chasis interior rígido y ligero que proporcione al Panel gran rigidez y consistencia.
- Visión: simple cara
- Vida de los Led's: 120.000. horas de funcionamiento.
- Mantenimiento: Mediante apertura trasera.
- Consumo medio: 300 w/m2
- Funcionamiento: Las condiciones de funcionamiento de la pantalla:
 - Temperatura Ambiente: -20º a 45º C.
 - Humedad relativa hasta el 90%.
 - Voltaje de red de 220 V, con toma de tierra.

Comunicación: Ethernet, Fibra, cable 3G, 4G, Satelital, Wifi. Será incluida la conectividad y las comunicaciones de la totalidad del equipamiento, sin que suponga un coste añadido para el Ayuntamiento de Zierbena.

El diseño mecánico estará realizado de forma que permita un acceso sencillo y una fácil sustitución de los elementos instalados. Dichos elementos se realizarán en módulos estándar, intercambiables y diseñados de modo que una avería afecte mínimamente al conjunto del panel.

El software instalado deberá tener estos requisitos mínimos:

- Funcionamiento con el sistema operativo Windows.
- Compatible con los formatos más habituales tanto de video como de imagen y texto: JPG, PNG, GIF, JPEG, BMP, MP4, AVI, MOV, FLV, MKV, H263, documento Word, Ppt, Excel, Pdf, etc
- Ajuste de brillo de la pantalla.
- Encendido y apagado de la pantalla programada y de forma remota.
- Activar o desactivar la reproducción
- Disponer de licencias necesarias del software del equipamiento.
- Programación horaria de los diferentes contenidos las 24 horas y 7 días de la semana.

- Creación de listas de reproducción (playlist)
- Visualización del estado de la pantalla Led

Los equipos deberán ser completamente nuevos y de la misma marca. Modelos en vigor en su catálogo vigente de productos para el año en curso.

Sistema de comunicaciones

La información se debe poder transmitir a todas las unidades instaladas en la vía pública, a unidades concretas o grupos de unidades, de forma que permita, si se desea, vincular la información a la localización geográfica del punto de información.

Quedará incluido en el suministro la electrónica de comunicaciones, así como el programa de gestión de contenidos.

4. INSTALACIÓN DE LAS PANTALLAS

La instalación de los equipos deberá realizarse por personal técnico solvente, el instalador deberá aportar personal, suficientemente capacitado, especializado y formado para la prestación del servicio y asignará un supervisor suficientemente capacitado, el cual asumirá las funciones de dirección y control del personal para asegurar la prestación del servicio, así como el correcto cumplimiento del contrato.

Quedará incluido dentro del precio del suministro la instalación total del equipamiento, incluyendo cableados y resto de actuaciones necesarias para la puesta en marcha.

A continuación, se detallan los diferentes puntos a cumplir en la fase de instalación:

- Ejecución y colocación de la estructura de soporte de las pantallas.
- Anclaje al suelo de la estructura de soporte incluyendo la obra civil necesaria.
- Conexiones eléctricas y de comunicaciones necesarias incluyendo la obra civil necesaria.
- Instalación física de los nuevos dispositivos y correspondiente configuración y puesta en marcha, según las indicaciones de los responsables municipales competentes.
- Certificación de la instalación.
- Generación y entrega de la documentación relativa a los equipos suministrados e instalaciones realizadas.
- Las pantallas se deberán alimentar eléctricamente en función de las necesidades energéticas que se especifiquen en la oferta.
- Ejecución de la canalización y tendido eléctrico de las líneas necesarias.
- Legalización de la instalación eléctrica.
- Formación a usuarios municipales de los equipos y software asociado, así como la formación específica al personal técnico para tareas de supervisión

- Conocimiento de las funcionalidades básicas del equipamiento
- Entregar un manual en formato digital con estas informaciones.

5. RETIRADA DE LA PANTALLA EXISTENTE

Se deberá retirar la pantalla existente en el Barrio del Puerto y realizar el reciclaje de las piezas, o su entrega a empresas gestoras de residuos no peligrosos para su correcta destrucción. Finalizados los trabajos de reciclaje se deberá aportar los certificados que exija la normativa medioambiental de aplicación.

6. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS:

El sistema de gestión de contenido debe permitir que se muestre en el panel de información contenido dinámico consistente en un conjunto de elementos gráficos (fotos, videos, etc..) y alfanuméricos que se presentarán de forma automática siguiendo un guion o programa preestablecido.

Además, el sistema de gestión de contenidos permitirá la publicación en los PIC de los contenidos que sean solicitados por el Ayuntamiento de Zierbena a la totalidad de los PIC, a unidades concretas o grupo de unidades, de forma que permita, si se desea, vincular la información a la localización geográfica del punto de información.

7. ELABORACIÓN, GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

La publicación de contenidos en los PIC conlleva la administración de estos, en lo relativo a su alta, baja, modificación o edición, de manera que se permita transmitir adecuadamente la imagen del Ayuntamiento de Zierbena, y que se facilite la comunicación con la ciudadanía y el establecimiento de una administración abierta

La gestión de contenidos incluirá las siguientes tareas:

- Elaboración, definición y redacción de contenidos teniendo como base la información suministrada por el Ayuntamiento de Zierbena.
- Actualización y dinamización de los mensajes, noticias, agendas, artículos, reportajes, normativa, contenidos audiovisuales, etc.
- Tratamiento, maquetación y digitalización de los contenidos.
- Publicación: alta, baja, introducción y edición de los contenidos.
- Las imágenes utilizadas en los contenidos deberán ser proporcionadas por la empresa gestora de los contenidos, en el supuesto de no disponerse de material previo.
- Publicación de contenidos, relativa a la totalidad de información contemplada en los PICs.
- Se establecerá un canal de comunicación para gestionar los contenidos a publicar

- Idioma Euskera/Castellano. La traducción de los contenidos será a cargo del Ayuntamiento de Zierbena y de forma previa la publicación, los contenidos serán validados por el responsable municipal competente.

Los contenidos que se publiquen podrán ser:

- Información general:
 - Información meteorológica.
 - Hora y temperatura
 - Calidad del aire y agua
 - Noticias
 - Tránsito/Obras
 - Alarmas y avisos
 - Farmacias de guardia
 - Otros, a definir
- Información corporativa municipal
 - Agendas (cultural, deportiva, festiva, etc)
 - Bandos
 - Eventos especiales
 - Servicios y oficinas municipales
 - Servicios y oficinas de interés público
 - Información de interés general
 - Otros, a definir

Los plazos de publicación de los contenidos, incluyendo su alta, baja, modificación o edición deberá realizarse dentro de las primeras 4 horas posteriores a la comunicación de la solicitud, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 18:30h, excluyendo festivos.

Una vez instalados los paneles de información se deberá formar al personal del Ayuntamiento de Zierbena sobre los equipos y software asociado, así como la formación específica al personal técnico para tareas de supervisión. Esta formación deberá repetirse 3 meses antes de la finalización de los DOS AÑOS establecidos como el plazo en que se va a realizar el servicio de programación, gestión y distribución de contenidos.

8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

La totalidad de los PIC serán objeto de mantenimiento preventivo y correctivo incluyéndose el mantenimiento de los sistemas de alimentación, switches, conectividad, controladoras, servidores de aplicaciones, ordenadores y puestos de control, monitores y pantallas de visualización y fuentes de alimentación.

Se incluyen igualmente aquellos trabajos eléctricos relacionados con el PIC, tales como sustitución de cableado, de protección eléctrica en cuadros y los servicios

derivados de aspectos ajenos al equipamiento en lo relativo a rearme de los sistemas y puesta a punto de estos tras eventos planificados y accidentales.

Se deberá realizar un mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

Actividad de Mantenimiento Correctivo

Tipología de incidencias:

Incidencias críticas: aquellas que imposibiliten el visionado correcto de los contenidos, así como la utilización del software de gestión del sistema.

Incidencias no críticas: aquellas que afectan al resto de equipamiento

Tiempo de respuesta y resolución de las incidencias "in situ":

Incidencias críticas: dentro de las primeras 4 horas posteriores al momento de comunicación de la incidencia en horario 24x7x365.

Incidencias no críticas: dentro de las primeras 24 horas posteriores al momento de comunicación de la incidencia en horario de lunes a viernes de 08:00 a 18:30, excluidos festivos.

Actividad del Mantenimiento Preventivo

Intervención mensual:

El mantenimiento preventivo incluye una asistencia e intervención in situ mensual, a fin de llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Inspección de la instalación de interior.
- Inspección de la instalación
- Inspección remota del funcionamiento de los sistemas

Intervención pre-verano:

Durante el mes de abril se revisarán todos los sistemas de refrigeración, termostatos, rejillas de ventilación y filtros, para prevenirse de las altas temperaturas van a soportar estos dispositivos en la temporada de verano.

Intervención pre-invierno:

Durante el mes de noviembre se revisarán los sistemas de estanquidad, juntas de cierre de las puertas, juntas de chasis: termostatos, sistemas de evacuación de agua y sistema de calefacción para controlar las posibles condensaciones.

Intervención anual: Limpieza del equipamiento.

Limpieza profesional con productos específicos de manera que pueda obtenerse una correcta imagen y un estado óptimo del equipamiento a nivel interno y externo.

Actividad de Mantenimiento del Software.

Se deberá realizar el mantenimiento del software de los paneles de información. Este mantenimiento incluye la actualización del software instalado en las pantallas en caso necesario.

9. TRABAJOS INCLUIDOS DENTRO DEL PRECIO DEL CONTRATO

Además de los trabajos que se citan en otros apartados, estarán incluidos en el contrato:

- Cableados necesarios.
- Medios de transporte
- Medios elevadores
- Centro de servicios: Recepción de incidencias con atención permanente 24x7x365
- Gestión de incidencias
- Solucionar cualquier fallo que se produzca, de forma lógica, mediante actuaciones correctivas.
- Proponer y, en su caso, realizar actuaciones preventivas que aumenten la seguridad del sistema y que minimicen el número de actuaciones posteriores.
- Gestión de equipamiento Hardware (Reparación y reposición)
- Mantenimiento de la documentación
- Las reparaciones que impliquen sustitución de elementos dañados por causas ajenas al funcionamiento normal del aparato (por ejemplo: vandalismo)
- Formación del personal que el ayuntamiento de Zierbena establezca.

10. CONTENIDO INICIAL

Los puntos de información se suministrarán con un contenido inicial adaptado al municipio de Zierbena, que permita la explotación del sistema desde la fecha de instalación.

PLAZOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN

El plazo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los puntos de información será máximo de 60 días naturales contados a partir de la firma del contrato.

GARANTIA

El plazo de garantía de todos los elementos a suministrar será de TRES AÑOS desde la instalación y puesta en funcionamiento de todos los paneles.

Así mismo, el plazo del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo será de DOS AÑOS desde la instalación y puesta en funcionamiento de todos los paneles.

Por su parte, el plazo del servicio de programación, gestión y distribución de contenidos será de DOS AÑOS desde la instalación y puesta en funcionamiento de todos los paneles.

11. RESUMEN FINAL

De cara a la contratación de los paneles de información, se debería solicitar la presentación de un proyecto, cuya memoria explicativa de respuesta a las condiciones impuestas en los apartados de esta memoria, aportando los elementos que consideren sobre el sistema solicitado, pudiendo aportar soluciones similares o mejoradas, pero en ningún caso, de calidad técnica inferior a las descritas.

Se deberá aportar información gráfica suficiente, que ilustre claramente los elementos ofertados, tanto en la parte correspondiente al hardware empleado o propuesto (panel de información y su contenido interno), como en cuanto al software (gestor de contenidos con pantallas ilustrativas).

Así mismo, se deberán indicar soluciones idénticas o similares ya implantadas, a las cuales se pueda acceder a fin de valorar la oferta y en caso de considerar necesaria ampliar la información aportada mediante documentación.